

# Acta Sesión ordinaria

## Nº250-2023

**Acta Sesión ordinaria 250-2023**, celebrada el día doce de setiembre del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:15 p.m.

<b>PRESENTES</b>	
Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume la Presidenta Municipal por ser mayor edad.
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Damaris Peralta Matarrita	Concejal Propietaria
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
<b>AUSENTES</b>	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Keila Vega Carrillo	Concejal Suplente
Allan Manuel Barrios Mora	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Sr José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

Lic Mariano Nuñez Quintana. Asesor Legal Externo.

Trasmitida en Face book del Concejo.

### **AGENDA**

#### **ORACION**

#### **ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

#### **ARTICULO II. APROBACION DE ACTA**

**Acta Ordinaria No. 248-2023, celebrada el día 5 de setiembre del 2023**

#### **ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)**

**Hora 5:30 p.m Se recibe al señor José Ángel Núñez de la comunidad de Pilas de Canjel.**

#### **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### **ARTICULO V. MOCIONES**

#### **ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES**

#### **ARTICULO VII. COMISION**

#### **ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

#### **ARTICULO IX. ACUERDOS**

#### **ARTICULO X. CIERRE DE SESION**

**ORACION.....**

A cargo de Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo.

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

El señor Neftalí Brenes asume la presidencia Municipal por ser mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, este realiza la comprobación del quórum es aprobada con cuatro votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....**

El señor Neftalí Brenes este realiza la aprobación de la agenda esta es aprobada con cuatro votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....**

Se somete a votación el **Acta Ordinaria No. 246-2023, celebrada el día 22 de agosto del 2023**, esta es aprobada con cuatro votos. Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)**

**Hora 5:30 p.m. Se recibe al señor José Ángel Núñez de la comunidad de Pilas de Canjel.**

No se hizo presente.

**ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

**La señora Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo, saluda a los presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:**

**Inciso a.....**

Se procede a leer denuncia de parte del señor Juan Luis Pérez Vásquez, mayor, soltero, cédula No 6-01310-703, vecino de Puntarenas, San Rafael del Río Blanco 7 km de la escuela Río Blanco Solicito se le dé tramita la denuncia interpuesta en fecha 12 06 2023 por destrucción de caminos públicos encuentra un total se describen los hechos la limpieza caminos públicos se encuentra un total abandonó por año nos visitan más de 30 años. Más de 30 personas y vendemos nuestros productos, aguacate Maíz frijoles chamoses y otros productos más al no, el camino nadie entra lo que es un problema porque se pierden todos los productos para las 10 familias que habitamos en este lugar y en la venta estos productos nos ayudan para nuestra manutención y para ayudar las personas que lo

necesitan lugar para notificaciones, Puntarenas Jicaral, 50 m de la Iglesia Católica el correo [edda\\_vm@yahoo.com](mailto:edda_vm@yahoo.com). **Una vez analizado se toma acuerdo.**

### **COMENTARIO**

**Sr Nefthalí Brenes Castro**, No sé si recuerdan que la vez pasada llego ese documento acá, y nosotros habíamos tomado un acuerdo de pasarlo a don Francisco, no sabemos que paso con eso, si fue que don Francisco no contesto o fueron a ver el camino, porque ese documento llego esta semana, se toma acuerdo de dar pase a la Intendencia y que brinde informe, somete a votación, lástima que no está acá, ya que se le preguntaría para que se refiera a ese documento.

### **Inciso b.....**

Se procede a leer para su conocimiento y fines consiguientes permitimos comunicar lo dispuesto por la junta directiva seccional ANEP península municipal en la sesión ordinaria número 09 2023, celebrada el 7 de setiembre del 2023 artículo IV, inciso 1 que dice así:

1-Se discute oficio IM-523-2023, suscrito por el Intendente Municipal de Lepanto, se realiza comentario y observaciones.

1-Nombrar como representante del sindicato ANEP, a la comisión de fijación de salarios globales indican el oficio de marras a los miembros de la junta directiva y representantes de los trabajadores David González. Fred Sánchez Chavarría y Diego Valerio Ávila, (secretaría acción social).

2-Tomando en consideración el principio de transparencia, buena fe y respeto a los Derechos Humanos laborales de la manera supletoria del artículo 700 párrafo 2 del Código de trabajo, se solicita el intendencia de Lepanto, que interponga tal comisión sea paritaria. (mismo número de personas que representan a los trabajadores y a la parte patronal)

3-Se solicitan a la Intendencia Municipal y Concejo Municipal no tomar ningún tipo de acción tendiente a aprobar ante el concejo municipal de Lepanto, la fijación del salario globales no sin antes someter a discusión la propuesta con el representante sindical es mencionado el punto de este acuerdo **ACUERDO**

**UNÁNIME** correo electrónico para notificaciones aneppeninsularmunicipal

### **COMENTARIO**

**Sr Nefthalí Brenes Castro** manifiesta, que sabemos si esa comisión fue nombrada por don Francisco, se había tomado un acuerdo para que nombrara la comisión, seguimos con el mismo problema no sabemos nada. Fue nombrada o No, pregunta a la secretaria quien manda el documento y se le contesta, indica en ese caso se le pasa a don Francisco para que responda.

**Inciso c.....**

Se procede a leer oficio IM-587-2023, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. **Literalmente dice así:**

Por medio de la presente me complace extenderle una cordial invitación a nombre del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para unirse a nosotros la próxima celebración es conmemoración al 202 años de independencia de nuestra patria, el jueves 14 setiembre a las 6 de la tarde en el acto Cívico del Palacio municipal, el viernes 15 de setiembre a partir de las 8:30 a.m, se estará recibiendo al Palacio Municipal las bandas, pasacalles de nuestro distrito y se finalizara a las 10:30 a.m con acto Cívico, estos actos tienen como objetivo celebrar un momento histórico nuestro país y creemos que es fundamental lograr nuestra historia recordar los valores que guían y la lucha de la Libertad en forma conjunta en compañía de las instituciones y vecinos de nuestro distrito, que comparten el compromiso a preservar fortalecer nuestra herencia Nacional,. Sería un honor contar con su presencia, su participación enriquecería nuestra celebración contribuiría al espíritu de unidad y conmemoración que buscamos promover. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Ingresa el sr José Francisco Rodríguez**

**COMENTARIOS**

**Sr Neftalí Brenes Castro pregunta;** quienes pueden venir?

Le responden que unas no pueden venir otras que vienen pero deben de acompañar a sus hijas a desfilar. Agradece al Don Francisco y lo dan por conocido.

**Inciso d.....**

Se procede a leer RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000019-0031600001 enviada por Diego Valerio Ávila, Proveedor Municipal, denominada II ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL Jicaral, al ser las 11:45 horas/minutos 12 de septiembre de 2023. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para "II ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL " I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el treinta de agosto del año dos mil veinte tres y la recepción de ofertas se estableció para el día seis de septiembre del año dos mil veintitrés a las diez horas. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como oferentes a concurso: PARTIDA 1 No se presentaron ofertas a concurso

**III.POR LO TANTO**

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: De acuerdo al art. 51 de la Ley General de Contratación Pública y en concordancia con su Reglamento art. 139, se recomienda: PARTIDA 1 Infructuosa. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**Inciso e.....**

Se procede a leer SM-443-09-2023, Señores y señoras: Miembros del Concejo Municipal Distrito de Lepanto. Enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

**Literalmente dice así:**

Estimados señores (as): Les saludo cordialmente, con la potestad que me confiere el código Municipal en el Artículo 17, Inciso m, les convoco a la sesión extraordinaria para el día viernes 22 de septiembre del 2023, a partir de las 10:00 a.m. en el salón comunal de Isla Venado. Agenda Oración, ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA. ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. ARTICULO III. PUNTO UNICO: ASUNTOS DE INTERES PARA LA ISLA VENADO. ARTICULO IV. ACUERDOS, ARTICULO V. CIERRE DE SESION. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**COMENTARIOS**

**Sr Neftalí Brenes Castro,** estamos de acuerdo con la convocatoria que hace don Francisco, pregunta quienes vamos.

**Sr José Francisco Rodríguez manifiesta:** Esta convocatoria se realiza con el objetivo de salir a los pueblos, que tal vez no conocen o les han informado, como el tema de los muelles, ya tuve un acercamiento con el gobierno parece que vienen el 30 por esta zona, también que hemos hecho y que se enteren que es lo que se realiza y que buscamos por que no se ha aprobado lo del reglamento y como ustedes conocen la situación legal, y el asunto de la reparación de caminos para ponernos de acuerdo, conciliar con ellos para ver el tema de los caminos, ya viene el invierno, lo más conveniente es cuando entra el verano, para que se mantengan, un conversar con el pueblo, y necesidades de escucharlos a ellos, con la situación que sucede con el desarrollo de la isla, la parte administrativa, tener un equilibrio, que no se desarme con las construcciones, todo eso es importante que ellos lo conocen, y para eso somos nosotros el concejo municipal para ordenar, y tener un desarrollo planificado. Hay gente de la isla que me lo ha solicitado, es importante esa sesion.

**Ingresa el asesor Legal externo Lic Mariano Nuñez**

**Sr Neftalí Brenes Castro**, lo que me preocupa, quien va a convocar la comunidad?

**Sr José Francisco Rodríguez** si la idea es ordenarnos con la asociación, que sea en un saloncito ahí por el Jicaro, de manera que se inviten grupos y nosotros poder coordinar.

**Sr Neftalí Brenes Castro**, se autoriza a don Francisco para que haga las gestiones

**Inciso f.....**

Se procede a leer con fecha 12 de setiembre de 2023, el oficio AL-CPE-CTE-0134-2023, dirigido a Señores Concejos Municipales de Distrito, ASUNTO: Consulta Exp. 23772.

**Literalmente dice así:** Estimados señores: La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de **Ley Expediente N.º 23772 "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS"**, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 25 de setiembre de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423 o al correo electrónico [COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr).

De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

**ARTICULO V. MOCIONES.....**

**Moción No. 1**

**ACUERDO No. 1**

**PRESENTADA. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHNSON INTENDENTE MUNICIPAL.**

**CONSIDERANDO:**

Que en muchos cantones y distritos del país, encontrarnos a las oficinas regionales de las institucionales, pagando montos altos de arrendamientos por

concepto de alquiler y en muchos caos, en lugares no ideales para la prestación del servicio que brindan.

Que nuestra institución y específicamente el edificio de nuestro Concejo Municipal de Lepanto, tiene la ventaja de estar ubicado en un lugar estratégica para concentrar la mayor cantidad de oficinas regionales para Ubicar en nuestro edificio.

Que resultaría de mucha utilidad para los vecinos de los lugares alejados del distrito, encontrar en un solo lugar la mayoría de las oficinas regionales de las instituciones públicas agrupadas, lo que les ahorra tiempo y dinero en desplazamientos.

Que se plantea la posibilidad de gestionar la ampliación de un crédito con el instituto de fomento y asesoría Municipal para que nos brinde los recursos necesarios para construir una segunda planta en donde se ubicaran las instalaciones de nuestra institución para ubicar en la planta baja, locales de arrendamiento donde se les darán condiciones favorables a las instituciones que estén en disposición de arrendar con condiciones favorables a las instituciones que estén en disposición de arrendar con condiciones favorables para establecer en nuestro edificio.

MOCIONO PARA QUE

### **MOCION 1**

Se tome en acuerdo autorizar al Intendente Municipal o la persona quien ocupe el cargo a iniciar las gestiones de diseño de obras estructurales y estudios de mercadeo para la elaboración de diseño y análisis de las posibilidades de demanda de las instituciones y sus necesidades para establecer convenios de alquiler de locales para servicios institucionales.

### **MOCION 2**

Se autorice al Intendente Municipal o la persona quien ocupe el cargo para solicitar la ampliación o nuevo crédito ante el instituto de Formato y Asesoría Municipal para la ampliación del edificio municipal para llevar a cabo el proyecto de construcción de segunda planta y remodelación para acondicionar locales de alquiler para instituciones públicas.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** ACOGER la Moción No. 1 y a la Moción No. 2. **ACUERDO UNANIME APROBADO. SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

**EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. Votan positivamente** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.....



## **COMENTARIOS**

### **Sr José Francisco Rodríguez manifiesta:**

#### **COMENTARIO**

Saluda a los presentes e indica de echo hay muchas instituciones, que están alquilando con un valor muy alto, dinero que se puede percibir, con ese dinero pagar un edificio acá, hay dos propuestas el edificio municipal, la propiedad que tiene la escuela vieja que podría buscar la forma de hacerla con la escuela vieja que sea municipal y de manera que la escuela perciba algún ingreso, pero hay un tema que hay que comenzar a madurarlo mas, con nosotros aca, hay un tema la propiedad está inscrita, tiene plano, esa debidamente como tiene que tener, este edificio esta como una segunda planta, hay instituciones, como el IMAS, ICE, correos de Costa Rica, todas esas instituciones pueden venirse, incluso el Banco de Costa Rica, una agencia del banco podríamos traerla para acá, con todos esos alquileres podríamos traerlos. En una reunión que tuvimos, con dos años de gracia que tienen, por lo menos hay una manera de hacer, ver las instituciones, debemos de valorar con las instituciones, quienes se vendría, por el tema de espacio y a consultar, y si todo se alinea, tener un edificio gubernamental donde vamos a tener instituciones, y el concejo municipal va a tener un ingreso, en este momento si me dan el Visto bueno para hacer el estudio, hacer el área y las condiciones que ellos van a requerir, esa es la iniciativa y hacer números, se lo presentamos el plan primero, yo si necesito el aval de ustedes para iniciar.

**Sr Nefthalí Brenes Castro**, Si necesitamos hacer el estudio primero, para saber si nosotros podemos hacer frente a esa deuda. Nosotros pensamos en instituciones, en cualquier momento se nos pueden quitar, o que ellos aspiren en la construcción de algún edificio, por eso es importante contar con los estudios. Yo estoy de acuerdo en la moción, siempre que se trate de mejorar la visión del distrito.

**Sra Aliyuri Castro**, también comparto la opinión del señor presidente, el proyecto es bueno, ya que es beneficioso, no solo para el desarrollo del distrito, quedaría un solo lugar para trasladarse.

Me queda la duda de decir ya no, o hacer un nuevo edificio, de hacer como contratos, alquiler como contrato, de saber que uno tiene un año dos años, además del desarrollo, ver si el concejo puede tener una deuda como esa.

#### **ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES**

Brindado por el señor José Francisco Rodríguez,

1-Se hacen cobros en la parte Tributaria.

2-Parte Social está trabajando

3-Se va a realizar una actividad con el pueblo sobre el aniversario de fundación del Concejo Municipal, con el desfile de bandas y música.

4-Ya llego la Vagoneta, la niveladora espero que llegue la otra semana, la Vagoneta está en la Balsa con el cambio de alcantarillas.



5-Construcción de aceras en la escuela Dr. Ricardo Morreno y el Ministerio de Trabajo.

6-Se trabaja en las actividades del 14 y 15 de setiembre.

7-El recorrido sale de la escuela y pasan por la municipalidad.

8-El domingo tendremos actividades deportivas, se hace una copa de niños pequeños, hombre y mujeres, la escuela hace ventas. Invitarlos a todos.

**ARTICULO VII. COMISION.....**

No hay.

**ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....**

No hay

**ARTICULO IX. ACUERDOS**

**Inciso a.....**

**ACUERDO No. 2** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración leer denuncia de parte del señor Juan Luis Pérez Vásquez, mayor, soltero, cédula No 6-01310-703, vecino de Puntarenas, San Rafael del Río Blanco 7 km de la escuela Río Blanco. ASUNTO: Solicito se le dé tramita la denuncia interpuesta en fecha 12 06 2023 por destrucción de caminos públicos encuentra un total se describen los hechos la limpieza caminos públicos se encuentra un total abandonó por año nos visitan más de 30 años.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** Trasladar a la Intendencia Municipal la denuncia para que agende y conteste al interesado al correo ([edda\\_vm@yahoo.com](mailto:edda_vm@yahoo.com)). Al mismo tiempo se le solicita informe al Concejo el procedimiento realizado. **ACUERDO UNANIME APROBADO. SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

**EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. Votan positivamente** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**Inciso b.....**

**ACUERDO No. 3** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración acuerdo sesión ordinaria número 09-2023, celebrada el 7 de setiembre del 2023, concerniente al oficio IM-523-2023, suscrito por el Intendente Municipal de Lepanto.

1-Nombrar como representante del sindicato ANEP, a la comisión de fijación de salarios globales indican el oficio de marras a los miembros de la junta directiva y representantes de los trabajadores David González. Fred Sánchez Chavarría y Diego Valerio Ávila, (secretaría acción social).

2-Tomando en consideración el principio de transparencia, buena fe y respeto a los Derechos Humanos laborales de la manera supletoria del artículo 700 párrafo

2 del Código de trabajo, se solicita el intendencia de Lepanto, que interponga tal comisión sea paritaria. (Mismo número de personas que representan a los trabajadores y a la parte patronal)

3-Se solicitan a la Intendencia Municipal y Concejo Municipal no tomar ningún tipo de acción tendiente a aprobar ante el concejo municipal de Lepanto, la fijación del salario global no sin antes someter a discusión la propuesta con el representante sindical es mencionado el punto de este acuerdo. ACUERDO UNÁNIME.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, Trasladar el oficio SDAC-SPM-ANEP-010-2023, para lo que corresponde, y nos informe lo realizado.

**ACUERDO UNANIME APROBADO. SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

**EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. Votan positivamente**

Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**Inciso c.....**

**ACUERDO No. 4** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-587-2023, enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. ASUNTO: Invitación para que nos acompañe a la celebración de las fiestas patrias, los días 14 y 15 de setiembre del 2023.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, dar por conocido la invitación. **ACUERDO UNANIME APROBADO.** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**Inciso c.....**

**ACUERDO No. 5** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000019-0031600001 enviada por Diego Valerio Ávila, Proveedor Municipal, denominada II ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, acoger la recomendación de proveeduría y de acuerdo al art. 51 de la Ley General de Contratación Pública y en concordancia con su Reglamento art. 139, se recomienda: PARTIDA 1 Infructuosa. **ACUERDO UNANIME APROBADO. SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

**EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. Votan positivamente** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**Inciso d.....**

**ACUERDO No. 6** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración leer SM-443-09-2023, Enviado por José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** dar por conocida y se acoge la convocatoria a la sesión extraordinaria.

Al mismo tiempo autorizar a la Intendencia para que haga las gestiones con la comunidad y la asociación de Desarrollo para un buen desarrollo de la convocatoria indicada. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**Inciso e.....**

**ACUERDO No. 7** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPE-CTE-0134-2023, dirigido a Señores Concejales Municipales de Distrito, ASUNTO: Consulta Exp. 23772. Ley Expediente N.º 23772 "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS PÚBLICOS.

**Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** DAR PASE al Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor Legal Externo, para que brinde criterio para responder a la Comisión. (Vence el 25 de setiembre de 2023). **ACUERDO UNANIME APROBADO. SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

**EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. Votan positivamente** Votan positivamente Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita y Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Concejales Municipales.

**ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y quince minutos p.m de ese día.

**Acta de Sesión ordinaria 250-2023**  
**12 de setiembre del 2023**

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

SELLO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA

.....ul.....